

Guayaquil, 24 de julio del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE
GROUPE CHAGNON INTERNATIONAL LTEE
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas :

Para cumplir con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92.1.4.3.013 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía GROUPE CHAGNON INTERNATIONAL LTEE correspondiente al ejercicio económico de 2000.

- 1.- Las actividades realizadas por la Compañía GROUPE CHAGNON INTERNATIONAL LTEE durante el año indicado en el párrafo anterior se limitan a lo efectuado por el Consorcio Vachagnon de la cual es parte integrante.
- 2.- Estoy en aptitud de manifestar a ustedes que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.
- 3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 4.- Desde el punto de vista administrativo, laboral y legal informo a ustedes que se afianzaron las actividades para proyectar un mejor control a través de la elaboración de manuales de políticas y procedimientos.
- 5.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, los resultados se encuentran registrados de igual manera como se indica en el numeral 1, en el Consorcio Vachagnon.
- 6.- Estimo que el ejercicio 2001 será similar al anterior, aunque aspiro que pueda iniciarse en el país, en poco tiempo más, una etapa de paz que ponga fin a la recesión económica que tanto ha agobiado a los ecuatorianos en los últimos años.
- 7.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

p. GROUPE CHAGNON INTERNATIONAL LTEE


Abg. ANGEL DUARTE PESANTES
APODERADO

27 JUL. 2001

